



HOY INICIA DISCUSIÓN DE REFORMA JUDICIAL EN SAN LÁZARO

Luego del inédito inicio de sesiones el domingo 1 de septiembre de la Cámara de Diputados para decretar el comienzo del trámite legislativo de la polémica reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, informó que la discusión y votación en el pleno cameral será a partir de este martes 3 de septiembre.

El coordinador de Morena acató la recomendación hecha por la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en la pasada reunión constitutiva de la fracción de Morena para cuidar el trámite legislativo y respetar la ley en todos sus pasos para evitar al máximo errores que tiren su reforma reina.

Por eso, el domingo, luego de la primera sesión para darle publicidad a la reforma que envió el aún presidente Andrés Manuel López Obrador casi a la medianoche, Monreal Ávila explicó que serán dos sesiones ordenadas y reglamentarias de acuerdo con el procedimiento.

"El martes, primera sesión, será solo para discusión y votación en lo general; el miércoles, en otra sesión, habrá discusión y votación en lo particular.

Ese día concluye nuestro proceso en esa materia", anunció.

También, abundó, se aprobó que en las dos próximas semanas se discutirán las refor-

mas en materia de Guardia Nacional (GN) y de comunidades originarias y afromexicanas.

El diputado morenista explicó que el domingo 1 de septiembre se desarrollaron dos sesiones, la de Congreso General para la instalación de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión y, por primera vez, la sesión ordinaria del pleno de diputados en la que se le dio publicidad al dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Cuestionado sobre las suspensiones de amparo promovidas por los juzgados Tercero de Chiapas y Quinto de Morelos para detener la discusión de la citada reforma, Monreal Ávila compartió que la mayoría legislativa opinó que es una "franca intromisión", una violación a la Constitución y no tienen competencia ningún juez ni ente sobre el Poder Legislativo.

Por ello, se planteó iniciar acciones, entre ellas, juicio político contra los jueces, "por su grave intromisión en la vida interna del Poder Legislativo", aseveró.

"Se planteó juicio político, denuncia penal por delitos cometidos en la administración de justicia, y una queja ante la judicatura (Consejo de la Judicatura Federal) .

Eso lo planteó, debo decirlo con toda honestidad, Sergio Gutiérrez Luna, quien fue invitado por nosotros con voz a la Junta de Coordinación Política", dijo Monreal Ávila.

Con información de AMEXI.



Foto: Cuartoscuro